

**Andalucía, 22 de febrero de 2005**

## **SANTANA Y CAF CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD PARA LA FABRICACIÓN DE TRENES EN LA FACTORÍA LINARENSE**

Santana Motor y Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) han acordado iniciar un proyecto industrial para la fabricación de trenes en las instalaciones de la factoría linarense. El acuerdo, que ya ha sido ratificado por los órganos de gobierno de sendas empresas, supone la constitución de una nueva sociedad participada en la que CAF será el socio mayoritario con el 67% y Santana Motor participará con el 33%.

La constitución de esta nueva sociedad permitirá abrir una nueva línea de productos que se suma a la fabricación de automóviles que hasta la fecha constituye el único producto de la empresa linarense. Para ello, de forma inmediata se iniciará la construcción de una nueva planta para acoger la actividad de la nueva sociedad, que en una primera fase se dedicará al montaje de trenes para el transporte metropolitano y que en una segunda podría abordar también la fabricación de trenes de cercanías y de alta velocidad.

La nueva planta tiene previsto iniciar su actividad a principios de 2006 y se estima que en 2007 cuente ya con una plantilla de 200 empleados que trabajen directamente en el montaje y construcción de los vehículos ferroviarios.

La constitución de la nueva sociedad es la primera operación del proceso de diversificación que ha emprendido Santana Motor. La presencia de CAF en el complejo industrial linarense supone un gran impulso para Santana Motor, no sólo para mantener la actividad industrial que tenía hasta ahora, sino para abrir una nueva línea de producción que posibilite la consolidación de los niveles de empleo actuales y el futuro incremento de los mismos. Igualmente, este acuerdo supone la radicación en Andalucía por primera vez de una gran

empresa dedicada al diseño, fabricación y mantenimiento de sistemas ferroviarios y que actualmente se encuentra en una interesante fase de expansión e internacionalización dentro de un mercado en claro auge.